	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 42, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.,

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Edgar David Guevara Mayorga	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	80.224.913
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/08/2017	<b>Hasta</b> 31/08/2017	<b>INFORME No.:</b> 8

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	42	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar los servicios profesionales como Arquitecto de software para apoyar el desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación de PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES).”</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$126.803.076) MCTE, precio correspondiente a 171.89 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 73.968.461) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$ 52.834.615) M/CTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 03 de <b>Enero</b> de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 03 de <b>Enero</b> de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 42.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: Un primer pago de DIEZ MILLONES QUINIENTOS
-----------------------	---


SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$10.566.923) incluido IVA, contra entrega de informe de propuesta de arquitectura del proyecto de pruebas electrónicas b) Once pagos por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$10.566.923) incluido IVA.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	13/01/2017		\$ 10.566.923										
2	20/02/2017		\$ 10.566.923										
3	15/03/2017		\$ 10.566.923										
4	21/04/2017		\$ 10.566.923										
5	18/05/2017		\$ 10.566.923										
6	15/06/2017		\$ 10.566.923										
7	21/07/2017		\$ 10.566.923										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X				

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo, gestión definición arquitectura módulo Empaque y Destrucción	50%
2	Apoyo, gestión definición arquitectura módulo Informe Delegado	100%
3	Apoyo salida producción Inscripción, Móvil	100%
4	Apoyo, gestión, capacitación y entrega a Proyectos instructivos para implementación de SSO, autorización	100%
5	Apoyo implementación Pruebas Electrónicas ejecución offline de Browser Icfes y procesos (.bat)	100%
6	Plan de trabajo para automatización de despliegues	100%
7	Reunión entregas y soporte proyecto Liferay	100%
8	Apoyo líderes, gerentes, pruebas y arquitectos	100%
9	Reuniones de seguimiento, estimación, planeación	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Planeación : <a href="https://icfes.pvcloud.com/planview">https://icfes.pvcloud.com/planview</a>
2	<a href="http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/PruebaElectronica/icfes-computer-testing">http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/PruebaElectronica/icfes-computer-testing</a>
3	<a href="http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/componentes-jsf-2-2">http://192.168.147.76/svn/misional/Arquitectura/ComponentesTransversales/componentes-jsf-2-2</a>

### 6. CONSTANCIAS

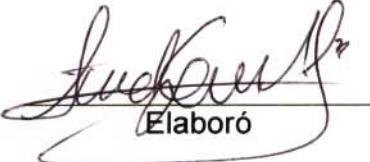
El supervisor o interventor **Oscar Yovanny Baquero** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Oscar Yovanny Baquero**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de agosto de 2017

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó